

Sesión extraordinaria del día 20 de Octubre de 1925.

Con la Voto de Garza García, testado de Juan León a las diez horas del día veinte de Octubre de mil novecientos veinticinco; reunidos en el salón del H. Ayuntamiento los miembros que lo forman bajo la presidencia del C. Román García se abrió la sesión. La Secretaría dió cuenta con una comunicación del C. Florentino Cortés Durán manifestando que la profesora de la Fábrica La Doña no queriendo expedir recibo por su sueldo del mes de Sept. se desahogó el dinero a la caja de la Fábrica, donde está a su disposición mediante el emprébito respectivo. Se acordó girar oficio a la profesora indicándole lo anterior y que expida el recibo correspondiente para que se le pague. En seguida se acordó se hiciera el reparto de comisiones quedando integrada en la siguiente forma:

- 1.^o Regidor C. Fidencio Verdastegui: Hacienda, Instrucción Pública y Abasto de carnes.
 - 2.^o Regidor: D. Arnulfo González - Canadearias, Salubridad e Higiene públicas.
 - 3.^o Regidor C. Luis Verdastegui: Policía, Mejoras Materiales y Campo.
 - 4.^o Regidor C. Antonio García: Alumbrado y Ornato público.
- Síndicos. C. Mariano Verdastegui: Medidas y alianamientos, Canteones y Fiel Contrato, quedando como suplentes del 1.^o Regidor el 4.^o Regidor, del 2.^o Regidor el 3.^o Regidor, del 3.^o Regidor el 2.^o Regidor y del 4.^o Regidor el 1.^o Regidor. Fueron designados como Jueces Auxiliares en la 3.^a Sección José Rodríguez Chivo; en San Agustín Rosalío Aguilar, en La Doña Remigio García. — Cuarteleros 1.^a Sección Casiano Rodríguez, 2.^a Sección Luis Quijpe 3.^a Sección Pedro Galván y 4.^a Sección Pablo Contreras

Jurafmente se acordó nombrar como Comandante de la Policía al C. Alberto Rodríguez y como segundo Comandante al C. Oscar Verástegui, se nombra como Tesorero Municipal al C. Alberto Arizpe y como Secretario del R. Ayuntamiento y Director de los Juzgados Locales al C. Profesor José de J. Sánchez; a partir del día diez y nueve del presente mes, en el sueldo asignado en el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio que asigna a estos empleados. El honorable Cabildo dispuso que sus sesiones ordinarias sean los días primeros y quince de cada mes, a las 19 horas. En lo que se dio por terminada la presente sesión (que fin) levantándose la presente acta que firmaron los presentes por auto del Presidente Municipal. Day fe.

Roman García

Fidencio Verástegui

Arnulfo González Antonio García

Luis Verástegui Mariano Verástegui

El Sr.

José de J. Sánchez

Sesión extraordinaria del día 23 de Octubre de 1975.

Con Roman García, Estado de Nuevo León, a las diez y nueve horas del día veintitres de Octubre de mil novecientos setenta y cinco; reunidos los miembros que forman el H. Cabildo Municipal, en el salón de sesiones del mismo, se dio principio a la sesión, dando lectura a la acta anterior la que fue apro-